

Código Europeo de Conducta para la Integridad en la Investigación



Tipus: [1]

Autor: [Ciència](#) [2]

Creació: Publicat per [Ciència](#) [2] el 11/01/2018 - 10:07 | Última modificació: 01/06/2018 - 09:03

Contingut relacionat :



Una responsabilidad básica de la comunidad investigadora es formular los principios de la investigación, definir los criterios de una conducta investigadora adecuada, maximizar la calidad y la solidez de la investigación, y responder de forma apropiada a las amenazas a la integridad en la investigación o a los incumplimientos de la misma. El objetivo principal del presente Código de Conducta es contribuir al cumplimiento de esta responsabilidad y servir a la comunidad investigadora como marco de autorregulación. **Describe las responsabilidades profesionales, jurídicas y éticas, y reconoce la importancia de los marcos institucionales en los que se organiza la investigación.** Así pues, el presente Código de Conducta es pertinente y aplicable a la investigación financiada con fondos públicos y privados, al tiempo que reconoce limitaciones legítimas para su aplicación.

PDF [Código Europeo de Conducta para la Integridad en la Investigación](#) [3]

Font: [ALLEA, Federación Europea de Academias de Ciencias y Humanidades](#) [4]



- [5]

URL d'origen: <https://sciencecorner.diba.cat/news/2018/01/11/codigo-europeo-de-conducta-para-integridad-investigacion>

Enllaços:

[1] <https://sciencecorner.diba.cat/>

[2] <https://sciencecorner.diba.cat/members/ciencia>

[3] http://www.allea.org/wp-content/uploads/2018/01/SP_ALLEA_Codigo_Europeo_de_Conducta_para_la_Integridad_en_la_Investigacion.pdf

[4] <http://www.allea.org/>

[5] <https://sciencecorner.diba.cat/node/508>